

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**43451** *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz por la que se publica el otorgamiento de concesiones administrativas.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2024, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30.5.n) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó:

Otorgar las siguientes concesiones administrativas:

A Andalucía Aquaculture, S.L. para la ocupación de terrenos con destino a la construcción y explotación de una planta de acuicultura en El Puerto de Santa María, Zona de servicio del puerto de la Bahía de Cádiz.

· Tramitación: a solicitud del interesado.

· Objeto de la concesión: ocupación de terrenos con destino a la construcción y explotación de una planta de acuicultura en El Puerto de Santa María, Zona de servicio del puerto de la Bahía de Cádiz.

· Superficie: ocupa una superficie terrestre de 127.028 m<sup>2</sup> en el polígono acuícola de El Puerto de Santa María, y una ocupación de subsuelo de 293 m<sup>2</sup>

· Plazo: 50 años.

· Tasa de Ocupación: 401.272,39 €/año

· Tasa de Actividad:

Año	importe neto anual mínimo cifra de negocio por cada módulo de engorde €/año	gravamen
1º a 3ª año	20% Cuota líquida de la tasa de ocupación	
4º al 15º	825.000	1%
Del 15º en adelante	1.650.000	1,5%

2. Al Instituto Español de Oceanografía, para la ocupación del local nº 413 del muelle de Levante, Dársena Pesquera de Cádiz, zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz, con destino a almacén de enseres propios de la actividad de investigaciones pesqueras.

· Tramitación: a solicitud del interesado.

· Objeto de la concesión: Ocupación del local nº 413 del muelle de Levante, Dársena Pesquera de Cádiz, zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz, con destino a almacén de enseres propios de la actividad de investigaciones pesqueras.

· Superficie: 61,05 m<sup>2</sup>.

· Plazo: 5 años.

- Tasa de Ocupación con 50% de bonificación: 1.045,30.-€/año
- Tasa de Actividad: exento.

3. A International Ports and Shipping Services, S.L., para la ocupación de la nave número 5 del muelle de Levante de la dársena pesquera del Puerto de Cádiz, con destino a almacén logístico.

- Tramitación: a solicitud del interesado.

· Objeto de la concesión: ocupación de la nave número 5 del muelle de Levante de la dársena pesquera del Puerto de Cádiz, con destino a almacén logístico.

· Superficie: ocupa una parcela de 1.406 m<sup>2</sup> y dispone de una superficie construida de 1.406 m<sup>2</sup> en planta baja y 400 m<sup>2</sup> de entreplanta.

- Plazo: 20 años.
- Tasa de Ocupación: 37.549,55.-€/año
- Tasa mínima de Actividad: 8.000 €.-€/año

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.7 del RDL 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Cádiz, 20 de noviembre de 2024.- La Presidenta, Teófila Martínez Saiz.

ID: A240053886-1